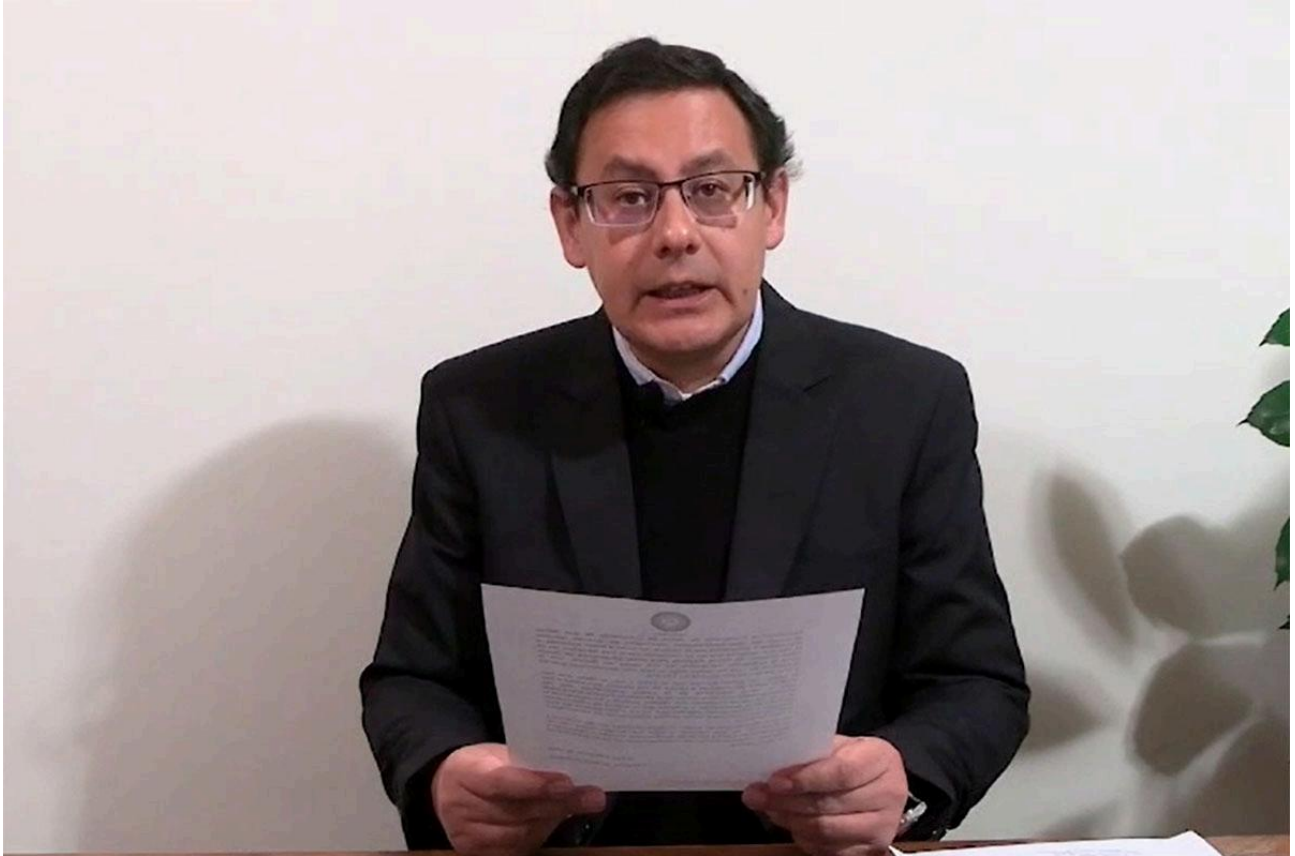


Compañía de Jesús asumirá acciones en busca de justicia para víctimas de abusos

La orden lamentó que no se tomaran medidas diligentes para evitar estas situaciones, dado que Luis Tó llegó al país con acusaciones previas y una sentencia por abusos



El vocero de la Compañía de Jesús en Bolivia, Sergio Montes, lee el comunicado

Por **Rodolfo Aliaga**

LA PAZ / 7 de junio de 2024 / 08:39

La **Compañía de Jesús** en Bolivia aseguró en un comunicado que asumirá las acciones que la justicia determine en torno a los casos de abusos que involucran al español Luis Tó González (fallecido en 2017), y otros miembros de la orden.

“A partir de publicaciones recientemente hechas en España que involucran al sacerdote español Luis Tó González, y otros miembros de la orden, en abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes. La Compañía de Jesús declara que asumirá las acciones que la justicia determine, en el marco del respeto al debido proceso y los derechos de las personas. Y que seguirá colaborando con ésta en todos los ámbitos que sean requeridos”. Eso señala el comunicado.

La orden de Jesús también lamentó el daño y dolor causado a las víctimas de abuso sexual por parte de miembros de la Iglesia Católica y particularmente de la Compañía. A la vez que reafirmó, una vez más, su apoyo a esas personas, así como su compromiso para que ellas alcancen justicia integral.

“Por otra parte, deseamos manifestar que la Compañía de Jesús en Bolivia ha encarado todas las denuncias recibidas, relacionadas a miembros de la orden en décadas pasadas. Desde el respeto, la humildad, la transparencia y el espíritu de colaboración con la Justicia, obligación que continúa plenamente vigente”, acota la nota.

Lea: [Sobre imputación a dos curas, la Compañía de Jesús dice respetar decisiones de la Justicia](#)

Víctimas de abusos

Asimismo, la Compañía de Jesús añadió que deben asumirse las responsabilidades de los implicados en los casos de abusos que sean señalados por la justicia boliviana.

Además, lamentó que no se hayan tomado medidas diligentes para evitar estas situaciones. Dado que Luis Tó llegó al país con acusaciones previas y una sentencia por abusos en España.

En 1992, la Audiencia Nacional de Barcelona, España, sentenció al sacerdote jesuita Luis Tó González a dos años de prisión. Acusado de abusar a una niña de ocho años con el colegio San Ignacio.

Meses después, el jesuita llegó a Bolivia, a instancias del provincial de entonces, Marco Recolons. Desde entonces hasta su muerte fue parte de distintas instituciones de la Compañía de Jesús.

En sus memorias, Historia, documento de 383 páginas conocidas por el periódico español El País, el confeso cura pederasta Alfonso Pedrajas se refirió a Tó González como uno de sus confidentes. A quien acudía para algunos consejos respecto de su situación.

El fallecido jesuita español abusó de decenas de niños en Bolivia, que llamó “pecados”, “meteduras de pata” o “enfermedad”.

Desde que se hicieron públicos los casos de abusos sexuales a menores de edad, se contabilizan al menos un millar de víctimas de pederastia clerical y 200 de ellos de la Compañía de Jesús.

